

Informe intermedio del proyecto

Fomento de la participación de las personas

Análisis cualitativo
2025 - 2026

Informe intermedio cualitativo de actividades y conclusiones del proyecto Fomento de la participación Social desarrollado por EAPN-CLM en la anualidad 2025-2026

Adelina Román
participacion@eapn-clm.org

Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha
Avda. General Villalba s/n. Pabellón 8 - 45003 Toledo - Teléfono/Fax: 925 227 293 / 661
967 653 - Fax: 925 257 921 - CIF: G-45352770
eapn.clm@eapn-clm.org - www.eapn-clm.org

Índice

Pág.

Fundamentación	1
Objetivos	3
Metodología	4
Desafíos de la inclusión social y aportaciones desde la perspectiva ciudadana. Principales resultados	11
Vivienda y pobreza energética	13
Empleo y Riesgo de Pobreza	20
Sistema de garantía de ingresos.	25
Calidad de Vida	33
Conclusiones	41

Análisis cualitativo

1.- Fundamentación

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y exclusión social en Castilla – La Mancha es una red de 64 entidades de acción social que lucha contra la pobreza y la exclusión social desde diferentes perspectivas para dar respuestas globales a situaciones complejas poniendo a la personas en situación de vulnerabilidad en el centro para que sean verdaderos agentes protagonistas, incorporando la diversidad de perspectivas y realidades existentes.

Esta participación implica una implicación tanto social como personal, y constituye un mecanismo clave para el fortalecimiento de la autonomía y la integración social, con un alto potencial transformador.

Desde este enfoque, se entiende que una parte fundamental de la labor del Tercer Sector de Acción Social, debe orientarse también a la prevención y reducción de los procesos de exclusión social y pobreza que limitan la participación plena en la vida comunitaria, mediante el impulso y mejora de los procesos participativos, objetivo principal del proyecto de “Fomento de la participación social” que viene desarrollando año tras año, la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza, más adelante EAPN-CLM.

En este sentido, el análisis de las políticas públicas en materia social pone de manifiesto la necesidad de incorporar enfoques participativos que permitan ajustar las intervenciones a las realidades concretas de la población.

La participación social constituye un elemento central de los modelos de gobernanza democrática, en tanto que permite incorporar a la ciudadanía y, especialmente a las personas en situación de vulnerabilidad y / o exclusión social, en los procesos deliberativos, de diseño e implementación y evaluación de las políticas públicas.

Desde esta perspectiva la gobernanza se concibe como un sistema de interacción entre administraciones públicas, Tercer Sector de Acción Social y ciudadanía, basado en la corresponsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

La incorporación de mecanismos de participación social fortalece la legitimidad de las decisiones públicas, mejora la adecuación de las políticas a las necesidades reales y contribuye a una gestión más eficaz e inclusiva. Asimismo, promueve el empoderamiento de las personas, refuerza la cohesión social y favorece procesos de innovación social, consolidando un modelo de gobernanza más abierto y participativo, orientado al interés general.

La participación social en el ámbito de las políticas públicas cuenta con un amplio respaldo institucional y normativo, quedando recogida en distintos marcos legales y estratégicos que legitiman y orientan esta forma de actuación por parte de los organismos públicos.

En el ámbito europeo, el Consejo Europeo de Lisboa (2000) introduce el Método Abierto de Coordinación, reconociendo la participación como elemento esencial para la inclusión social, al favorecer una mejor comprensión de los procesos de exclusión mediante el diálogo permanente, el intercambio de información y la difusión de buenas prácticas.

En la misma línea, la agenda 2030 refuerza este enfoque a través del objetivo de desarrollo sostenible número 17, que promueve las alianzas entre instituciones, organizaciones y sociedad civil como base para el fortalecimiento institucional y el empoderamiento de las personas en sus procesos de integración social.

A nivel estatal, la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social, vigente hasta el año 2030, constituye el principal marco de planificación de la política social en España, orientado a garantizar los recursos necesarios para prevenir y reducir situaciones de pobreza y exclusión social. Su diseño se apoya en la coordinación interadministrativa y el diálogo estructurado con la sociedad civil organizada y con las personas en situación de vulnerabilidad, cuya participación resulta clave para asegurar que las medidas adoptadas respondan a las realidades territoriales y sociales.

En el ámbito autonómico, la ley de Participación de Castilla – La Mancha, establece los mecanismos que regulan la implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos. En coherencia con este marco normativo, la I Estrategia Regional contra la Pobreza y la Desigualdad social, actualmente en proceso de renovación, incorpora un enfoque participativo en su diseño y actualización, contando con la aportación de entidades sociales especializadas y de personas en situación de vulnerabilidad.

En este sentido la propia Estrategia reconoce como objetivo prioritario el esfuerzo de la participación, la colaboración y la coordinación entre los distintos agentes implicados en lucha contra la pobreza y la desigualdad social.

Este informe intermedio que se presenta es fruto del trabajo de análisis cuantitativo y cualitativo de los datos obtenidos del proyecto de “Fomento de la participación social” de EAPN-CLM, sobre la funcionalidad de los proyectos de intervención social de Castilla – La Mancha, en el marco de la resolución de la Dirección General de Acción Social y Cooperación para el desarrollo de proyectos de inclusión social del Sistema Público de Servicios sociales.

2.- Objetivos

El proyecto de participación social de EAPN-CLM, tiene como eje central la implicación activa de las personas en situación de vulnerabilidad y / o exclusión social, cuyas experiencias vitales constituyen una fuente de información relevante y esencial para la evaluación del impacto real de las políticas sociales desarrolladas por el gobierno regional.

El objetivo general del proyecto es la elaboración de propuestas sociales y políticas fundamentadas en las perspectivas de las personas con experiencia directa en situaciones de riesgo, exclusión social y pobreza en Castilla – La Mancha.

Dicho objetivo general se concentra en los siguientes objetivos específicos:

- ➔ Evaluar las políticas sociales por parte de las personas en situación de vulnerabilidad y / o exclusión social.
- ➔ Servir de soporte para proyectos que desarrollan itinerarios de inclusión social y laboral.
- ➔ Fomentar el desarrollo del empoderamiento de las personas beneficiarias de políticas de inclusión social en la toma de decisiones.
- ➔ Capacitar a los cuadros profesionales en empoderamiento y participación de las personas en los proyectos donde ejercen su labor profesional.

3.- Metodología.

La metodología utilizada en el proyecto es la Investigación - Acción Participativa (IAP), un enfoque que promueve la implicación activa de las personas participantes en la evaluación del impacto de las políticas públicas que afectan directamente a su realidad social.

A través de esta metodología, las personas implicadas identifican las principales problemáticas como punto de partida para la reflexión conjunta y la elaboración de propuestas orientadas a la mejora de las políticas públicas, así como para la puesta en marcha de acciones concretas en el marco de los planes de acción social.

La Investigación - Acción Participativa, no se limita al análisis de la realidad social, sino que tiene como finalidad su transformación, impulsando cambios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas participantes.



Los resultados que se presentan se basan en la valoración subjetiva de las personas que participan en proyectos de intervención y en servicios sociales, teniendo en cuenta aspectos relacionados con su experiencia personal y su grado de participación. Dichos resultados se analizan en función de su posicionamiento en los distintos niveles de la Escalera de la participación de Roger Hart, en relación con los proyectos en los que están involucradas.

El estudio se estructura en dos partes complementarias:


→ Fase cuantitativa: compuesta por cuestionarios en formato online y presenciales aplicados a una muestra representativa de las personas beneficiarias de proyectos sociales.


Este cuestionario trata sobre la opinión de las personas en los proyectos en los que participan y otros aspectos estructurales que envuelven las situaciones de pobreza y / o vulnerabilidad social a través de 43 preguntas de carácter cerrado a excepción de dos, que son abiertas, divididas en 5 secciones con 59 variables.

Las secciones son las siguientes:

- Datos de la persona entrevistada y del proyecto (en el que participa).
- Características de identificación (edad género, estado civil, nivel educativo).
- Situación económico social (trabajo, vivienda, ayudas sociales, salud, participación social y política, grado de satisfacción con su vida).
- Itinerarios en servicios sociales (tiempo invertido número de proyectos, fuentes de información).
- Organización y gestión del proyecto en el que participa o servicio al que acude (motivo, grado de satisfacción, grado de participación, duración itinerarios, valoración global del proyecto, valoración de sus cambios personales y sugerencias).

Los datos son analizados con el software SPSS Statistics.








 Fase cualitativa organizada en varias actividades y elemento que se presenta como evaluación intermedia.

-  Reuniones territoriales: estos grupos tienen como objetivo, profundizar en el análisis, reflexión y la formulación de propuestas en relación con los proyectos de intervención social en los que se integran. A través de su desarrollo, se recoge la percepción subjetiva y el punto de vista de las personas en situación de itinerancia a lo largo de su trayectoria de vinculación con los distintos proyectos en los que se encuentran.

Las sesiones cuentan con una duración aproximada de 90 minutos y se realizan bajo estrictos criterios de anonimato, garantizando la participación voluntaria y la libertad de expresión de las personas participantes, lo que permite generar un discurso que abarca desde la identificación de problemáticas hasta la reformulación de propuestas de mejora.

La metodología empleada se basa en la grabación de las sesiones en formato audio para su posterior transcripción y análisis mediante el software Transkriptor.

En el conjunto de reuniones en el año 2025 participaron un total de 80 personas siendo estas en:

-  Toledo: 7 octubre.
-  Tomelloso: 22 octubre.
-  Guadalajara: 4 noviembre.
-  Talavera de la Reina: 6 noviembre.
-  Ciudad Real: 11 noviembre.
-  Albacete: 13 noviembre (se hicieron dos grupos).
-  Cuenca: 14 noviembre.

- Encuentro Regional de Participación: este espacio permite la identificación y evaluación de condicionantes estructurales que inciden en la ciudadanía, especialmente en personas en situación de vulnerabilidad y / o exclusión social. La metodología utilizada, con mesas de trabajo, facilita la reflexión para la posterior formulación de propuestas de mejora de las políticas públicas.

Desde el enfoque de participación colectiva, se garantiza la gobernanza garantizando el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos en el marco de la democracia participativa.



En el año 2025, el encuentro tuvo lugar el 25 de septiembre en Albacete, con una congregación de 91 personas que trabajaron bajo el lema “en contra de los discursos y delitos de odio” y que tuvo como fruto el manifiesto entregado en las Cortes Regionales de Castilla La Mancha en conmemoración del “Día Internacional de Erradicación de la Pobreza”.



- Audiencia pública en las Cortes Regionales de Castilla – La Mancha: es un acto institucional en conmemorativo del “Día Internacional de Erradicación de la Pobreza” en el que personas en situación de vulnerabilidad, exponen las propuestas y el manifiesto elaborados a partir de los procesos participativos que se han desarrollado en el año 2025. Este acto se presenta como un espacio clave de diálogo entre la ciudadanía más desfavorecida y las instituciones públicas en el marco de la gobernanza participativa.

En el año 2025, como novedad, también se ha presentado un manifiesto incorporando la perspectiva de juventud como eje transversal de las políticas públicas.



- Encuentro Nacional de Participación, es un proceso participativo a nivel nacional que escala el trabajo que se hace en las redes autonómicas y lo eleva al plano Estatal. En el año 2025 tuvo lugar durante los días 2 al 4 de abril en Cáceres bajo el lema: “los servicios sociales que queremos”.
- Encuentro Nacional de Jóvenes: al igual que el encuentro nacional de participación, se trata de un espacio que reúne a los jóvenes del territorio español para incorporar la perspectiva de la juventud de manera transversal, en el marco de las políticas públicas. En el año 2025, el tema elegido para trabajar ha sido la vivienda como factor estructural de situaciones de pobreza y desigualdad social afectando en mayor medida al grupo poblacional de juventud, colectivo con especial vulnerabilidad.



- Grupo permanente con personas en situación de vulnerabilidad de Castilla - La Mancha (Grupo PEP). Este grupo está integrado por personas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad y opera como un espacio impulsor y de asesoramiento especializado desde la experiencia vivida en el ámbito de la acción social.

Su función principal es la aportación del conocimiento directo en base a sus realidades para la evaluación de las políticas públicas y el diseño de iniciativas sociales ajustadas a la realidad más exacta, basados en sus procesos de inclusión y trayectorias personales.

Para la Red, este grupo desempeña un papel de acompañamiento crítico y orientación estratégica, es decir, actúa como órgano consultor, asesor y cocreador de las propuestas de mejora que presenta EAPN-CLM para incidir sobre la política social.

La dinámica de trabajo es a través de reuniones mensuales en formato presencial, virtual o semipresencial y cuenta con la participación de 23 personas en el año 2025. Además, se ha creado la figura del "Mentor en participación" para que sean los propios integrantes quienes a través del boca a boca cuenten su trayectoria en el grupo y hagan efecto llamada para formar parte del grupo a compañeros que se pueden encontrar en su misma situación o similar.



“El grupo de Participación es un grupo de gente que hace propuestas de toda clase de pobreza. Y luego se propone a las cortes, a los políticos. Es un grupo de gente que en sus carnes han sufrido pobreza o situaciones de exclusión. Vamos, ellos dan la voz, pero nosotros tenemos que alzarla”.

Palabras literales de un participante del grupo de participación permanente como figura de Mentor.

El podcast “Sin derechos estamos apañaos” es uno de los productos de este grupo, que bien podría ser un subproyecto dentro de este mismo que se presenta, “”, esta iniciativa que empezó su andadura en el año 2024 continuando con su trayectoria. En este podcast, se abordan temáticas vinculadas al acceso efectivo de los derechos sociales con personas expertas en la materia que se presente y siendo los propios componentes del grupo quienes actúan de “periodistas” haciendo las preguntas a los invitados. Como invitados a destacar:

- Verifica RTVE con el que abordamos la difusión de bulos en línea.
- Ministro de Asuntos sociales, Consumo y agenda 2030, Pablo Bustinduy con quien hablamos sobre la estigmatización de la pobreza y herramientas clave para soliviantar aspectos estructurales de la exclusión social, vivienda, rentas mínimas, burocratización excesiva...
- Director general de Acción social, Santi Vera, para el abordaje de la pobreza a nivel autonómico.
- Rozalén, con quien tuvimos el privilegio de abordar el acceso a la cultura como derecho social reconocido y los problemas con los que se encuentran las personas en situación de pobreza.
·Muchos más aspectos relacionados con los derechos sociales.

Programa Especial

Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza:
Hablamos con Pablo Bustinduy sobre los retos y...
Sin derechos estamos apañados

En este tercer episodio de la temporada 2 de Sin derechos estamos apañados, con motivo del 17 de octubre, Día Internacional para la...

Un episodio especial donde reflexionamos sobre **qué significa vivir en pobreza**, cómo se percibe desde dentro y qué políticas públicas pueden transformar estas realidades.

Entrevistamos a Pablo Bustinduy, ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 con Dani y Mamen

Episodio 2x03
Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza
con... **Pablo Bustinduy**

EAPN & PN
SOCIAL ACTION PLAN



Episodio 2x04
Avanzar sin dejar a nadie atrás: pobreza en Castilla-La Mancha
con... **Santi Vera**



Avanzar sin dejar a nadie atrás: hablamos sobre pobreza en Castilla-La Mancha con Santi Vera, Director General de...
Sin derechos estamos apañados

Según el Informe AROPE de EAPN España, en 2024, una de cada cuatro personas vive en situación de pobreza en Castilla-La Mancha.

Entrevistamos a Santi Vera, Director General de Acción Social del Gobierno de Castilla-La Mancha con Santos y Raúl

En este episodio hablamos sobre los **retos y compromisos** del Gobierno regional ante el **aumento de la pobreza** y sobre la nueva Estrategia Regional de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Acceso a la cultura entre canciones con Rozalén | 2x05
Sin derechos estamos apañados

En este episodio de Sin derechos estamos apañados tenemos el lujo de conversar con María Rozalén, una artista que ha hecho de la...

Junto a Mar González, presidenta de EAPN CLM, hablamos con Rozalén sobre la **accesibilidad a la cultura**, la importancia de **romper barreras** y cómo la música puede **transformar realidades** y acercar a las personas.

Entrevistamos a Rozalén con Mamen

Episodio 2x05
Acceso a la cultura entre canciones con... **Rozalén**



4.- Desafíos de la inclusión social y aportaciones desde la perspectiva ciudadana. Principales resultados.

El presente informe recoge los testimonios de las personas en situación de vulnerabilidad y / o pobreza, procedentes desde diferentes territorios de Castilla - La Mancha que nos permite analizar e identificar problemáticas estructurales persistentes, así como darle valor a la participación ciudadana como herramienta de evaluación y mejora de las políticas públicas.

La información recogida sirve como fuente de evidencia cualitativa relevante para la evaluación del impacto de las actuaciones públicas y de los proyectos sociales dirigidos a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales.

Este enfoque actúa como experiencia directa de las personas, como elemento central para la formulación de las líneas estratégicas orientadas a reforzar la eficacia, accesibilidad y equidad de las políticas públicas, además se trata de un complemento a la evidencia cuantitativa que se presentará a final de año como resultado final del proyecto.

Gracias al enfoque cualitativo del estudio, es posible visibilizar las consecuencias de las intervenciones sociales y los efectos de las políticas, que si bien, mantienen un esfuerzo por acertar en su ejecución, es necesario seguir avanzando en factores como la excesiva burocratización, vivienda como derecho, empleo digno como elemento transversal hacia la autonomía personal y rentas mínimas como apoyo a situaciones de pobreza y extrema pobreza en su versión sobrevenida o en su transmisión intergeneracional o intergeneracional persistente.

La vulnerabilidad que describen sentir las personas a lo largo de todas las reuniones hace hincapié en situaciones marcadas por la inestabilidad económica, la precariedad laboral, la inseguridad residencial y el deterioro de la salud física y mental.

Es importante manifestar que las personas que se encuentra con situaciones de especial fragilidad social, no se identifican como personas en pobreza o en exclusión, es difícil reconocer estos aspectos para uno mismo debido a la estigmatización de la pobreza, reconocerlo sería reconocer el fracaso, no atendiendo a aspectos de partida desiguales que abocan a la exclusión, así como situaciones sobrevenidas.



“¿Qué pasa? Que yo toda mi vida he trabajado y hemos trabajado, ellos se han llevado el ejemplo mío y de que nosotros nunca hemos ido a tocar una puerta. Que no sabemos pedir ayuda, por lo menos a mí me cuesta, me da vergüenza, aunque es un derecho, porque yo iba al cura, y me daba apuro, pero es que mi hija tenía que comer... Pero que reconozco que antes de tocar lo dudo mucho. También miraba, a ver”



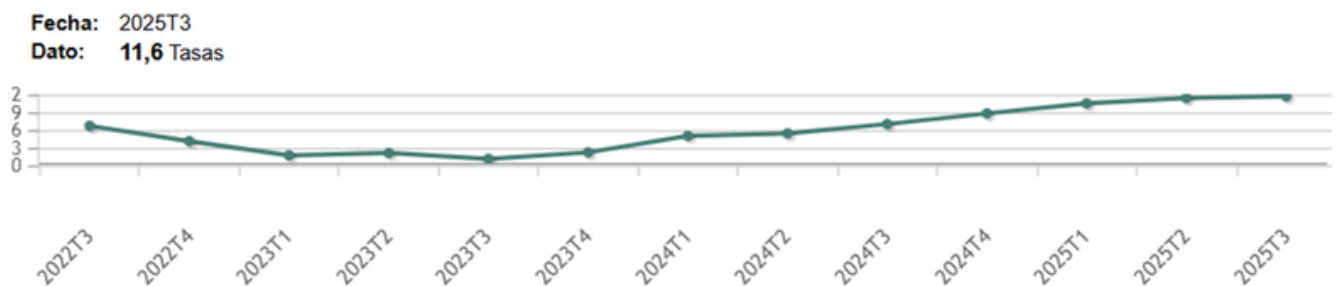
La pregunta es si os sentís excluidos en general.

“Yo no. Yo no me siento excluido”.

El análisis se va a centrar en las vivencias y opinión de las personas, en las siguientes áreas: vivienda y suministros básicos, empleo y formación, sistema de ayudas, entidades del Tercer Sector de Acción Social y servicios sociales, apoyo psicosocial y redes comunitarias, participación ciudadana y gobernanza y otros aspectos estructurales de la pobreza.

4.1.- Vivienda y pobreza energética

El acceso a la vivienda emerge como uno de los principales factores de exclusión y es que el precio de la vivienda libre en CLM, se ha disparado hasta una subida del 11,6% más en el año 2025.



Las barreras en el acceso al mercado del alquiler como contratos laborales indefinidos y con nóminas de determinado nivel de ingresos, aportación de avales bancarios abusivos y pago simultáneo de varias mensualidades, elevan significativamente el coste inicial de acceso.

El incremento sostenido de los precios y la exigencia en los requisitos de acceso, resultan inasumibles para muchas personas con ingresos medios y bajos y tiene como consecuencia la exclusión de personas para el acceso a la vivienda. Cabe recordar que la vivienda se presenta como un derecho en la Constitución Española en su artículo 47.

Según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, en el año 2025 un 14,40% de personas en Castilla – La Mancha, tienen retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos, es decir, 0,5 p.p. más que el año 2024, estos datos cuantitativos quedan confirmados con las vivencias reales de las personas:



“Está caro, porque está caro en todas partes. Es que es fácil que ahora te pidan, por ejemplo, en alquiler por un apartamento que te pidan 550 euros. Es muy fácil. Y ella habla de que su marido cobra 1.300 euros. Son tres personas”.



“Claro, sí, hay mucha gente, pero que hay muchas personas que no llegan ni a 700”.



“Sí, ella tomó un piso donde el cual le alquilaron por tres meses y ahora le mandan a decir que ella tiene que salir de ahí, que, porque llegó el nuevo dueño del piso, el cual él no fue el que los alquiló, sino otra persona se los alquiló a ellas y puede ser que sea una estafa y les están diciendo que ellas deben salir y desalojar y si no los llevan a la policía”.



“Son muchas cosas que pasan últimamente y la gente se aprovecha de la desesperación y la necesidad de otra persona”.



“Pero conseguí el piso, cuesta. Nosotros, mi nuera, bueno, ahorita mi nuera está pagando 450 euros por dos habitaciones dentro de un piso que lo rentó otra persona y esta persona alquiló las habitaciones. Entonces yo digo, hemos buscado a ver si hay un piso que nos alquilen que esté en ese rango”.



“Ese es un tema que yo creo que es importante como que tomar en cuenta porque a lo mejor uno tiene toda la, toda la voluntad de cumplir. Es decir, a lo mejor incluso mucho mejor que alguien que vaya con una nómina. Que mucha gente, pero la inmobiliaria pues le dice mira, que sin esto no se alquila. A veces, aunque tengas dinero no puedes conseguir un piso porque te piden una nómina, una vida laboral ...”



“Está por las nubes. Los alquileres han subido 100 euros por piso mínimo”.

Como consecuencia de las barreras descritas, se detectan situaciones de infravivienda, hacinamiento, ocupación de espacios no adecuados para uso residencial o subarriendos sin respaldo contractual. La informalidad en los contratos de alquiler, situación frecuente en este contexto, genera inseguridad jurídica que impide el acceso a ayudas públicas vinculadas a la vivienda y deja a las personas expuestas a desahucios o incrementos de renta.

En el caso de la población migrante, esta vulnerabilidad se intensifica debido a la falta de redes de apoyo familiares, el desconocimiento de la normativa o dificultades derivadas de la situación administrativa que tienen.



“Hay casi de todo, pero hay mucha oferta, igual que demanda, pero que sí muchos propietarios que abusan, bueno, abusa que no quieren extranjeros o por la región, por la nacionalidad, la edad también influye todo, en unos lados porque eres joven, en otros lados porque eres mayor”.

Cuando hablamos de vivienda y sus condiciones mínimas de habitabilidad, nos referimos también a los suministros asociados y es que, según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, un 19,30% de la población en Castilla – La Mancha no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno.



"Ese es un tema que yo creo que es importante como que tomar en cuenta porque a lo mejor uno tiene toda la, toda la voluntad de cumplir. Es decir, a lo mejor incluso mucho mejor que alguien que vaya con una nómina. Que mucha gente, pero la inmobiliaria pues le dice mira, que sin esto no se alquila. A veces, aunque tengas dinero no puedes conseguir un piso porque te piden una nómina, una vida laboral ..."



"Está por las nubes. Los alquileres han subido 100 euros por piso mínimo".

Como consecuencia de las barreras descritas, se detectan situaciones de infravivienda, hacinamiento, ocupación de espacios no adecuados para uso residencial o subarriendos sin respaldo contractual. La informalidad en los contratos de alquiler, situación frecuente en este contexto, genera inseguridad jurídica que impide el acceso a ayudas públicas vinculadas a la vivienda y deja a las personas expuestas a desahucios o incrementos de renta.

En el caso de la población migrante, esta vulnerabilidad se intensifica debido a la falta de redes de apoyo familiares, el desconocimiento de la normativa o dificultades derivadas de la situación administrativa que tienen.



"Hay casi de todo, pero hay mucha oferta, igual que demanda, pero que sí muchos propietarios que abusan, bueno, abusa que no quieren extranjeros o por la región, por la nacionalidad, la edad también influye todo, en unos lados porque eres joven, en otros lados porque eres mayor".

Cuando hablamos de vivienda y sus condiciones mínimas de habitabilidad, nos referimos también a los suministros asociados y es que, según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, un 19,30% de la población en Castilla - La Mancha no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno.

El mantenimiento de la vivienda se ve comprometido por el aumento del coste de los suministros básicos de electricidad, gas y agua, configurando espacios de pobreza energética con dificultades para afrontar las facturas, limitaciones para contratar potencias eléctricas adecuadas por el coste que supone, cortes de suministros o desconocimiento del instrumento de protección, como el bono social eléctrico y térmico.



"El año pasado he pasado todo el año, con el calor que ha hecho, sin la nevera, pero por lo menos tengo un techo. Solo que yo lo tengo alquilado. El señor que lo tiene alquilado tiene problemas..., y sin ascensor, con el problema que tengo en los brazos, porque me pegó un dolor la espalda y no he podido".



"Pero también veo súper caro. Yo, por ejemplo, yo gas no me puedo poner en mi casa. Yo tengo una botella de butano para cocinar y el calentador es eléctrico y ahora nos estamos calentando con palés que encuentro para echarle a la chimenea o con un calefactor".



"Con la factura de la luz y la factura del gas la cosa es que el gas es imposible ponérmelo porque eso me come por los pies, entonces tengo un calefactor chiquitín para calentarme, por donde voy, voy con el calefactor. ¿Qué pasa? Que yo ahora mismo, por ejemplo, tengo el calefactor, pongo la lavadora y me saltan los plomos y ahora mismo quiero subir la potencia, pero...Para subirla te cobran 100 euros más, luego lo que te van a cobrar de mínimo por subirla, más luego lo que te van a cobrar en la factura de la luz por cada vatio que pagues de más".



"Ahora mismo para el viernes no sé qué hacer porque se me va a saltar los plomos cada dos por tres, no me voy a poder calentar, ni lavar, ni hacer nada con los tres críos".



“Yo, por ejemplo, yo soy de los que tienen una estufa de butano, compramos butano y con la estufa.”



“Esta mañana mismo he puesto la vajilla, se encendió un poco el calefactor en el salón para cuando bajaran los críos que estuviera carenticos y han saltado los plomos y yo me quedo en plan...”

La combinación de bajos ingresos, viviendas con baja eficiencia energética y encarecimiento de la energía incrementa el número de situaciones de vulnerabilidad con claros efectos en la salud y el bienestar.

4.1.1.-El coste de la vida. La cesta de la compra

El aumento sostenido del precio de los productos de primera necesidad está generando un impacto significativo en los hogares con rentas bajas, configurándose como un factor de riesgo de pobreza alimentaria.

Los datos que presenta la Encuesta de Condiciones de Vida relacionados con la Carencia Material y Social Severa, especialmente en el ítem relacionado con “no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente para vegetarianos) al menos cada dos días”, donde hay un 38,30% de personas en Castilla-La Mancha en esta situación, quedan evidenciados con afirmaciones tales como:



“A ver, que caro para ti es una cosa y para mi otra según la situación, por ejemplo, me acuerdo de que me decía un hombre, son dos euros contados. Pero es que yo con dos euros compro tres barras de pan y a lo mejor compro un Brick de tomate y yo tengo para comer y para ti a lo mejor dos euros, no es nada. Pero para una persona sí. Para mí dos euros, ¿Cómo sería con esos dos euros? Según la situación”.



"Por ejemplo, si yo me encuentro un trabajo, yo tengo que meter al niño al aula matinal, que me vale 100 euros al mes, más 100 euros del comedor son 200 euros. Entre los gastos y todo no te queda casi nada".



"Es que como se ha puesto hoy la vida. 1300 euros. Es que estamos cobrando los sueldos de hace 25 o 30 años. Que trabaja 9 horas marido, cobra. 1300 y encima con todo lo que te ha subido no nos da".



"El impuesto a la basura ha subido ahora. El doble y según las personas que vivan, a partir de dos personas ya te sube. Ahora se lo han sacado de la manga porque dicen que no estábamos pagando los de reciclaje. Al cabo de los años te podían haber subido a lo mejor máximo 10 euros. Más encima como estamos. Es que cada vez te van estrechando más".



"Buscamos donde hay rebaja, yo hago así, cuando veo oferta ya me voy a comprobarlo, es tremendo. Pero claro, las ofertas a lo mejor son como eran antes de precio. El pescado es más caro, que hace años, sube cada dos por tres y cantidades que no son poquito, cantidades buenas. Entonces claro, con tres productos que te traes, pues ya estás pagando más".

La pobreza alimentaria tiene riesgos significativos en la calidad de la salud por cuestiones como la sustitución de alimentos frescos por productos ultra procesados o de bajo valor nutricional y económico, planificación de la compra en función de las promociones o descuentos con la consecuente limitación en la autonomía de consumo, la percepción de dificultad recurrente para completar la compra mensual sin apoyo económico externo y la dependencia ocasional de ayudas económicas para hacer la compra son las grandes preocupaciones de las personas.

La presión económica acumulada, con los gastos de vivienda, suministros asociados y cesta de la compra, afecta especialmente a hogares en situación de vulnerabilidad y constituye un factor estructural que impacta directamente en la garantía de los derechos fundamentales.

Incorporar este análisis en la evaluación del impacto real de las políticas sociales, es clave para garantizar su adecuación y eficacia real.

4.2.- Empleo y Riesgo de Pobreza

Según los testimonios de las personas que han formado parte del estudio, el empleo se presenta como factor estructural que influye directamente en las trayectorias vitales. Entre Las experiencias compartidas destacan principalmente dificultades para acceder a empleos estables, con salarios suficientes indicando especialmente que tener un empleo no garantiza la superación de situaciones de vulnerabilidad y pobreza.

Los datos de la encuesta de condiciones de vida muestran que un 10% de la población en Castilla – La Mancha, se encuentran en Baja Intensidad en el Empleo o lo que es lo mismo: hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año anterior (al menos 2 horas semanales trabajadas servirían para cumplir este indicador).

La conciliación, problemas estructurales como la edad y la falta de formación adecuada o reconocimiento de formaciones, especialmente en el caso de personas inmigrantes, contribuyen a la precariedad laboral como factor de exclusión.



“Entonces yo estoy de acuerdo en que yo tengo que hacer... pero voy a hacer 59, ponte a estudiar ahora cuando yo ya me he arrepentido de no haberlo hecho. No, porque si estudio no pago, no tengo ni cómo. No me pidas cualificación, pídemela... Tengo dos manos... Puedo barrer, puedo ayudar a muchas cosas, porque no todos los trabajos tienes que saber sumar. Entonces esto para mí que te pida cualificaciones para según qué trabajos es ofensivo”.



“Pero hay oportunidades si haces un examen en test, ¿Tienes algún título superior? No. ...también ahora con 50 años, estoy mucho más excluido ahora buscan perfil de jóvenes. Pero bueno, eso es parte de la vida. Si yo no me he formado o no me he preocupado de sacar papeles, esta es la consecuencia.”



“Porque yo llevo aquí un año y todavía no consigo trabajo, me fui a Barcelona y me vine porque tenía el curso acá, pero por mi edad es difícil que a mí me contraten. Yo tengo 68 años, entonces me he mantenido desde que llegué, curso, curso, tras curso, tras curso. En mi país era docente universitaria y debido a la situación país que todos los conocen, allá en Venezuela ni siquiera hemos podido homologar el título”.



“Pero mira, yo en el caso que te he contado antes, por ejemplo, yo tenía los mismos estudios que el chaval por el que me cambiaron, lo único por lo que me cambiaron era porque era más mayor, por lo único, porque los estudios teníamos los mismos”.



“Si estudias no buscas trabajo porque tienes que estudiar y si no estudias no encuentras trabajo. Entonces es la pescadilla que se muerde la cola”.

Estos datos contrastados con la experiencia y opinión de las personas ponen de manifiesto la pobreza laboral incluso entre personas ocupadas, el riesgo que existe con que suceda esto, es la clara indefensión ante los derechos laborales como, trabajos en negro y dobles jornadas con la clara intención de llegar a unas condiciones de vida mínimas dignas.



“En el Serra hay una casita que es de mis hermanos y mía, yo hablé con mis hermanos, se la tengo que pagar a mis hermanos por un módico precio, porque se han portado. Por eso me volví, porque yo con una mano delante y otra detrás, tenía una casa, un techo, no tenía trabajo y por eso trabajaba en negro. - ¿Por qué trabajas en negro? - Mira, porque mi hija tiene la mala costumbre de comer y no me sale un contrato y yo tengo que alimentarla”.



“Eso hay que tener paciencia. Y me llamaron porque yo fui varias veces, pero a lo último dije que yo no, pues yo me rebusco con lo que me llega, con ayudas familiares y hago cosas en negro y al menos pago mi habitación”.

Es por todo esto que las políticas activas de empleo deben evolucionar desde un enfoque centrado en la inserción, hacia un modelo de inclusión sostenible, capaz de reducir de forma estructural la baja intensidad en el empleo y riesgo de pobreza asociado.



Planes de empleo: las experiencias recogidas plantean la necesidad de la efectividad de los planes de empleo con un enfoque amplio y eficaz de inserción laboral teniendo en cuenta aspectos como: formación complementaria en los nuevos yacimientos de empleo que existan en la localidad, coordinación con servicios sociales con la intención de abordar otras barreras estructurales como el acceso a la vivienda, salud, conciliación o habilidades sociales y reconocimiento de las competencias previas.

Este instrumento desempeña una función relevante en la protección y garantía de ingresos para personas en situación de vulnerabilidad al proporcionar una fuente de renta vinculada al desempeño de una actividad laboral, es decir, al esfuerzo.

Tras varias conversaciones mantenidas año tras año en el marco de este proyecto, se puede asegurar que las personas prefieren obtener sus propios ingresos, que recibir ayudas económicas.

En este sentido, los planes de empleo cumplen una doble funcionalidad: por un lado, aseguran ingresos mínimos durante el periodo de contratación y por otro, actúan como mecanismo de transición hacia sistemas de garantías de rentas o en los casos hipotéticos hacia el empleo ordinario, contribuyendo a la activación laboral y la mejora de la empleabilidad.

Los planes de empleo se constituyen como una herramienta necesaria pero tal como están planteados actualmente, no son suficientes puesto que se tratan de contratos de corta duración sin posibilidad de continuidad posterior, no existe un acompañamiento individualizado, no hay explotación de nuevos yacimientos de empleo en el entorno, y el sistema de medidas de conciliación no está desarrollado e implantado:




“Porque yo en esos seis meses yo iba a tener dinero y yo pensaba que esa ayuda seguramente a alguien le haría más falta en ese momento que a mí, pero yo lo que necesitaba y quería era trabajar y trabajar y trabajar”.



“Por ejemplo, que miren más tu cualificación que tu necesidad para trabajar, es un error, porque si yo voy al plan de empleo de mi pueblo es porque no tengo un trabajo y por lo menos necesito esos seis meses para cotizar, también dependiendo ya yo voy a cumplir 52 años, entonces lo de la cotización es algo que me preocupa mucho. Entonces eso por qué se mira más si tengo el graduado, si tengo una carrera, si tengo tal, que a fin de cuentas el trabajo que vamos a desempeñar en un plan empleo no necesitas una cualificación alta porque no se mira más si tienes cargas familiares, cuánto tiempo llevas en un trabajo, qué ingresos entran en esa casa, tus necesidades, ¿Me explico?”.

Este sistema es un instrumento clave dentro de las políticas activas de empleo que deberían cumplir la función de inserción laboral directa y temporal, facilitando el acceso de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo a un trabajo remunerado y normalizado, pero también capacitando en competencias laborales mediante experiencias acreditadas.

 **Empresas de inserción:** se consolidan como un instrumento estratégico dentro de las políticas activas de empleo, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad social con el valor añadido de acompañamiento socio laboral individualizado y actividades económicas adaptadas a los nuevos yacimientos de empleo de la localidad donde se desarrollan.

Los itinerarios laborales, permiten abordar de manera simultánea, la generación de los ingresos necesarios que te aporta un empleo con la adquisición de competencias laborales y profesionales de la actividad que desempeñe la empresa, además, ofrecen contratos laborales de mayor duración lo que permite la transición progresiva hacia el empleo ordinario.

Las empresas de inserción, instrumento dentro de la economía social, permite la mejora de la empleabilidad de las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo, y pueden ser un instrumento estratégico para mejorar los datos de “baja intensidad en el empleo” y “reducción de riesgo de pobreza”



“Es una empresa, estamos cosiendo textil, cosiendo sofás. Y bueno, hice un curso, el curso de dos meses y estoy trabajando ahí y yo estoy súper contenta, a mí me ha ido bien”.



“Ella estaba en el curso. Aquí en esta empresa haces un curso, te enseñan a llevar la máquina, a montar un sofá, te enseñan el oficio, en este caso de sofás”.



“Ayer, por cierto, con mi jefa y tal, estuve viendo unas cosas que me ayudaron a darme cuenta de que sí que me voy a poder poner por mi cuenta...”.



“A mí me queda un año y cuatro meses de estar aquí en la empresa, pero sí me han hecho ver que sí que voy a poder funcionar sola, cuando salga de la empresa voy a tener 53 años, pero ahora no me da miedo ponerme autónoma, porque ellas te enseñan también cómo emprender, y te acompañan en todo momento del proceso”.



“Incluso una vez te vas a casa, tú tienes alguna duda, porque ahí estamos acompañadas de la jefa del taller, que en todo momento te dice, pues esto se hace, no sé qué, te va guiando, te está enseñando el oficio y tienes toda la posibilidad de cuando tú te vayas a casa, puedes ir al taller a preguntarle y tienes el acompañamiento hasta que tú ya te desenvuelvas, porque esto es como el carnet de conducir. Tú apruebas el carnet de conducir, pero no sabes conducir, aprendes conduciendo. Pues esto es lo mismo”.



“Entonces es una buena fórmula y sobre todo porque te tienen contratada y cobras dinero. ¿Qué pasa? Que al final ese empleo tiene al final y al principio está muy bien, tiene un tiempo máximo de tres años, porque la idea es que sea un puente para un empleo, otro empleo mejor, con más salario, con mejores condiciones y demás”.

4.3.-Sistema de garantía de ingresos:

En el marco del análisis que se ha hecho sobre el empleo, vivienda, coste de la vida y la vulnerabilidad económica, el sistema de rentas mínimas se configura como un pilar fundamental para sostenimiento del modelo de protección social, orientado a garantizar un nivel básico de ingresos y a prevenir situaciones de pobreza severa y exclusión.

La tasa AROPE para el 2025 alcanza a un 34% de la población de Castilla - La Mancha y un 25,9% de personas se encuentran en riesgo de pobreza. Es por ello por lo que el Ingreso Mínimo Vital (IMV) es una

Castilla-La Mancha	2024	2025
Tasa AROPE	34,2	34
Riesgo de Pobreza	27,4	25,9
Carencia Mat/Soc. Severa	8,6	9,8
Baja Intensidad de Empleo	10,7	10
Con mucha dificultad para llegar a fin de mes	13	12,7

herramienta esencial para la reducción de la pobreza extrema en la región, aunque no es suficiente para mitigar los efectos de la pobreza por sí sola, ya que la descentralización de las competencias en servicios sociales pone sobre la mesa, la responsabilidad de la administración autonómica para garantizar la cobertura de la protección social de las personas.

Desde la implantación del Ingreso Mínimo Vital en el año 2020, Castilla - La Mancha, ha ido reduciendo progresivamente la renta mínima autonómica, conocida como el Ingreso Mínimo de Solidaridad vigente desde el 1995 hasta su extinción para nuevas solicitudes en 2021, impactando significativamente en las personas en situación de pobreza, especialmente en aquellas que no reúnen los requisitos para el IMV por situaciones de vulnerabilidad económica sobrevenida, personas que están envueltos en procesos burocráticos excesivos para la solicitud, por cuestiones como el desconocimiento o incluso el miedo a los ingresos indebidos provocan que haya pocas personas que son perceptoras en CLM.

Población total CLM	Personas AROPE	Perceptores IMV dic. 2025
2.154.244	34,00%	*7,4%
	732442,96	159492

* El 7,40% es en base a la población total de CLM.

Según esta tabla, en Castilla - La Mancha hay 2.154.244 personas de las tan sólo un 7,40% son perceptores del IMV en diciembre de 2025, esto va en contra de la idea preconcebida de que las personas viven de las ayudas.



“Perdón, que no sé si viene a colación, porque cuando yo digo soy madre soltera, me dicen, ah, pues tendrás ayuda... Ayuda por madre soltera, ¿dónde? Porque yo tengo una ayuda a la infancia de 57 euros, pero no por ser madre soltera, es una ayuda a la infancia”.



“Hay que también ser serios en asumir eso. Te voy a decir que no, pero yo me siento limitado en ese motivo. Hay un dinero que por ahí ingresa dinero, pero no suficiente. En su momento, como mi esposa trabajaba, como decía, ocho horas a la semana, solicité el mínimo...Y cuando intento informarme, me dice el Estado, lo único que me dice es, usted ya tiene una solicitud, ni siquiera para revisarla. Solamente te dice eso. Tú quieres actualizar un dato. Cuando yo presenté yo trabajaba y ella no. Mira, ella no trabajaba y por eso ahora que ella trabaja y yo no trabajo, quería actualizar los datos. Solamente dice usted no puede presentar porque ya tiene una presentada y no sé en qué estado está. Y te hablo ya casi dos años”.



“Yo estuve cobrando una ayuda de emergencia en el Tarancón de 565 euros y la ayuda vitae, y me dijo la trabajadora social que eran compatibles. Pero hace tres meses o cuatro me llegó una notificación al móvil y me fui a la tesorería y me dijo el muchacho que bueno, la mujer que estaba allí me dijo que, si era autónomo, digo, pues yo nunca he sido autónomo, y me dijo que tenía que subir a la tesorería, hablar con el tesorero, lo tuve que llamar por teléfono y todo.

Y me vente al día siguiente porque ese día estaba ocupado. Y fui, estuve hablando con él y me dijo que tenía que pagar ahora en diciembre 2000 euros. Lo tengo fraccionado durante 20 meses 100 euros porque no eran compatibles”.



“Yo estaba en la calle con el mínimo vital, por ejemplo, que yo la he sacado antes a relucir y el mínimo vital me quedo 15 meses esperando. Una contestación para luego denegarme estando ya en la calle. Estando en la calle, llevaba un año en la calle cuando la solicité y a los 13 meses se me comunica que se me deniega porque le costaba que aún seguía empadronado. Bueno, no quiero pronunciar en mi caso concreto, pero la demora 15 meses, 15 meses viviendo en la calle sin ningún tipo de ayuda, yo creo que es demasiado tiempo”.



“Yo no quiero dinero, yo no quiero comida. Yo lo que quiero es trabajo. Más que nada también porque me siento realizado. Me siento realizado en un trabajo y no estar aquí comiendo, durmiendo para arriba y para abajo”.

Principales barreras de acceso

Tras el análisis realizado, se han detectado principalmente tres factores estructurales que limitan el acceso efectivo al sistema de prestaciones o ayudas y reducen su impacto frente a la prevención de la pobreza y la exclusión que son: burocratización excesiva, la exclusión digital asociada y el derecho a la información. Estos elementos generan situaciones de no acceso al sistema de ayudas reduciendo el alcance entre personas potencialmente beneficiarias.



Burocratización. La complejidad de los procesos es una de las principales barreras de acceso destacando los requisitos documentales excesivos, formularios de difícil comprensión, falta de comunicación interadministrativa, falta de transparencia y comunicación del estado de las solicitudes y plazos prolongados que generan silencios administrativos.



“Entonces, tanto en el ingreso mínimo vital como en otro tipo de ayudas siempre hay muchas trabas burocráticas, es decir, hay mucho papeleo, mucho”.



“Me lo deniegan y no sé por qué, no sé pedirlo y esto al final dificulta que la gente no lo solicite”.



“Eso es algo que tienen los datos y nos piden un montón de papeles y un montón de cosas. Entonces ellos tienen todos nuestros datos almacenados, como cuando hacemos la declaración de la renta. Entonces debería de ser así, que lo tengan tan controlado que en el momento tú lo vayas a pedir y te digan pues sí, tienes derecho o no tienes derecho y punto, y ya está concedido”.



“Venga, papeles, papeles todos los días. Aquí tengo 2.000 folios y en mi casa tengo otros 4.000 folios, o sea que esto es muy lento, más lento que la justicia. Y yo no me explico, no me explico de verdad, para conseguir un ticket de comida, y menos mal que C. me da comida, quieras que no, voy saliendo de ahí”.



“Igual que tenemos deberes de pago de impuestos y tienen toda nuestra información, porque la tienen, ¿Por qué no tienen para nuestros derechos y nos tienen que requerir toda una documentación, Toda una documentación que ya tienen? Es cierto que a lo mejor les hace falta algún papel o algún tipo de documentación. Tenemos un compañero que después de 30 meses de estar esperando el Ingreso Mínimo Vital, se lo han denegado. Después de 30 meses de estudio”.

* **Exclusión digital.** A raíz de la pandemia, la digitalización progresiva de los procedimientos administrativos ha mejorado la gestión y la eficiencia del sistema de prestaciones, sin embargo, también ha generado una barrera significativa de acceso para personas en situación de vulnerabilidad por cuestiones como las limitaciones en competencias digitales, falta de acceso a medios tecnológicos, o dificultades de carácter formativo.

CASTILLA-LA MANCHA	2023	2024	2025
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personas en el hogar	2,00%	2,20%	2,50%

Uno de los ítems a valorar de la carencia material y social severa es el no poder permitirse una conexión a internet. Esta brecha digital se va acentuando año tras año y constituye un factor de desigualdad en el acceso a los derechos sociales. Garantizar canales alternativos accesibles, reforzar la atención presencial y promover el acompañamiento en la tramitación resulta clave para asegurar la equidad en el acceso al sistema de ayudas.



“El lado humano con la inteligencia se ha muerto”.



“El lado humano” La intención es buena, pero luego que los recursos aparte, por ejemplo, el transporte, yo por no tener un celular, un móvil en condiciones que no recibo, no puedo recibir por ejemplo WhatsApp porque no tiene Internet el móvil mío, pues hay muchas ofertas de empleo que te las comunica por WhatsApp. No tengo acceso a ello. Es otro inconveniente”.

no con la inteligencia se ha muerto”.



“Muchas veces no es suficiente el ordenador, porque muchas veces son videollamadas también, hasta firmar contratos por el móvil. Lo que decía ayer, que si no tienes un móvil no eres persona. Todo funciona informatizado por móviles. Ya ni por ordenador. Ya directamente por el móvil. Aplicaciones por el móvil”.



“Otro ejemplo, la semana pasada me llamaron para una oferta de empleo por no poder hacer vídeos, una vídeo llamada, no tuve acceso a la oferta de empleo en ese momento, les pedí a la dirección para acercarme dónde era el puesto de trabajo y decía que concretamente una videollamada en ese momento ...”.



“Se puede vivir sin Internet? Es que se podría vivir, pero ahora mismo no puedes vivir sin Internet. ¿Para buscar empleo como lo haces?”.



Derecho a la información: impacto en el non take-up: El análisis de todas las aportaciones recogidas a lo largo del estudio refleja cómo el acceso a la información es un factor determinante en el ejercicio efectivo de los derechos sociales. Estas limitaciones de falta de información sumadas a la excesiva burocratización y a la brecha digital tienen efectos en el non take - up, es decir, en personas potencialmente beneficiarias a priori, que no son receptoras del sistema de ayudas.

El desconocimiento de las ayudas disponibles y de los derechos asociados, la falta de información clara y comprensible sobre requisitos, compatibilidades, procedimientos... lenguaje técnico poco accesible y la ausencia de acompañamiento especializado son carencias del sistema de ayudas que provocan la ineficacia y por lo tanto un impacto deficiente en las personas en situación de vulnerabilidad.



“A mí también me pasó un caso con la trabajadora social. Yo fui por la cuestión que me orientara con las ayudas y eso porque yo no sé nada de acá porque apenas llevo seis meses en España. Fui como para que me orientara y me dieran información y mi trabajadora social no me dijo nada, yo tenía ganas de agarrar mis cosas...”



“Siempre he querido informarme, pero, aunque he buscado mucha información, no he conseguido de cuáles son esas ayudas que el Estado provee. Por ejemplo, una duda que yo tengo es que he oído mucho de grupos de vulnerabilidad, pero al fin de cuentas no sé exactamente a qué grupos se refieren por ley, porque yo me imagino quiénes son. Bueno, vulnerabilidad las personas que tienen problemas, digamos, de salud, quizás los ancianos, pero me imagino que eso está normado”.



“Pero eso que yo pienso que es principalmente cada uno el que tiene que informarse de dónde puede ir para que le presten alguna ayuda luego sí, por ejemplo, aquí el papeleo tramitarlo, pero en un principio creo yo, tiene que ser cada uno, pero uno de los servicios obligatorios que tiene Servicios Sociales es la información, entonces cada uno tiene que ir a Servicios Sociales independientemente de estar en C. o no, porque muchas veces a lo mejor las derivaciones vienen desde Servicios Sociales, tenéis que ir a Servicios Sociales y allí decir mira, me pasa esto, esto es lo que tiene el derecho.



“Ya, pero yo me refiero a que a veces no tenemos información y ellos no se molestan, Tienes que moverte. Pero hay cosas... Yo, por ejemplo, me he enterado de muchas cosas aquí. Yo no sabía cómo se buscaba o dónde o ¿Cómo, de qué manera? No tenía conocimiento. Entonces, claro, si tú ya sabes. Sí te molestas a cuándo sale y te molestas. Pero si no tienes información, ellos no te la hacen llegar”.

El non take- up reduce el impacto real del sistema de protección y limita su capacidad para prevenir situaciones de pobreza y exclusión social. Este fenómeno implica que parte de la población que cumple criterios de acceso, no recibe las ayudas y genera:

- Desprotección económica.
- Mayor presión y dependencia de los servicios sociales de atención primaria.
- Menor impacto de las políticas de garantías de ingresos en la reducción del riesgo de pobreza (AROPE).

4.4.- Calidad de vida

La calidad de vida de las personas está estrechamente ligada no solo a los factores económicos que se han descrito anteriormente sino a efectos que la pobreza y la exclusión social genera en la salud física, mental y en la red social, tanto es así que hay cuatro ítems relacionados con este aspecto para medir la TASA AROPE, más concretamente la carencia material y social severa y son:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse reunirse con amigos y / o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
- No puede participar regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos...
- No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana.

CASTILLA-LA MANCHA	2023	2024	2025
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	32,60%	35,30%	38,30%
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes	9,60%	9,70%	11,90%
No puede participar regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos, etc.	14,00%	13,80%	17,90%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana	16,40%	17,90%	20,10%



“Uno busca la paz y a veces uno mira en las circunstancias que uno le puede estar pasando, pero...Con solo estar en paz”.



“Luego falta de motivación, falta de autoestima, pues él no sabe gestionar esas cosas, en vez de irte por el lado torcido, pues te vas por el lado recto, por ejemplo, lo enfocas a temas deportivos, entra a la montaña, te inviertes al aire libre o que te vayas solo, cosas así, por ejemplo” (haciendo referencia a la necesidad de apoyo psicológico).



“No siempre ha sido un tema, a lo mejor no ha sido un tema de adicciones, porque yo no tengo ningún síntoma de abstinencia de consumir o de tal o lo que sea, o de tabaco. Y más o menos un poco el tema más psicológico y Claro, al consumir ese tipo de sustancias, cada vez se va haciendo más grande el problema. Y es lo que digo, coger un poco el camino recto y no saber gestionar todas las emociones, porque estás solo, porque no sabes cómo te ha venido todo de golpe, una cosa u otra y no sabes asimilarlo”.

4.4.1.- Salud

La presión sostenida para el mantenimiento de condiciones mínimas de necesidades básicas como la vivienda, la alimentación o suministros, y la incertidumbre laboral y administrativa generan elevados niveles de estrés y ansiedad y sobre todo de desgaste emocional. Esta presión sostenida afecta al bienestar psicológico y reduce la capacidad de afrontamiento de problemas sociales o situaciones cotidianas arrastrando aún más a las personas a situaciones de exclusión y vulnerabilidad.

Las condiciones de precariedad económica inciden también en los hábitos de vida y autocuidado personal con dificultades para mantener una alimentación adecuada, economía de la elección, priorizando el gasto básico frente a las necesidades relacionadas con la salud y retrasos o renuncias a tratamientos sanitarios o preventivos por necesidad de cubrir las necesidades básicas prioritariamente. La consecuencia puede ser la cronificación de problemas físicos y psicológicos.

A lo largo de los años de estudio, se han ido formulando propuestas clave en materia de salud que son las siguientes:

- Reforzar consultas de psicología que prioricen la terapia psicológica con cierta frecuencia para las personas que lo necesiten previo informe de diagnóstico. Actualmente se prioriza la medicación a las terapias.
- Poner en el mismo valor la salud física y la mental para que ambos tipos puedan tener el mismo acceso a especialistas y servicios.
- Acortar las listas de espera.
- Ampliar la cartera de medicamentos que bonificados por la seguridad social.
- Agilizar y adelantar el abono económico de tratamientos subvencionados.
- Realizar campañas de sensibilización sobre salud mental y programas de prevención de enfermedades.

Es necesario que todas las políticas públicas en materia social tengan un enfoque integral sobre salud mental, pues las situaciones acumuladas de vulnerabilidad y pobreza pueden generar problemas psicológicos y emocionales.



“Falta la agilidad en el acceso a la salud mental, porque no es normal que cuando una persona tiene un problema de salud mental y quiera ir al psicólogo, te mandan directamente al psiquiatra y te dan pastillas, cuando a lo mejor necesito terapia”.



“Da igual toda la salud mental, si tú te pasas una semana llorando, es una urgencia. Pero tú no puedes ir al médico a decir, es que estoy llorando, es que llevo una semana sin salir de casa”



“Claro y al final tenía algo psicológico, algo de estrés, que no sé qué, que bueno, me dieron algunos antidepresivos. ¿Pero si yo estaba preocupado, como te digo, yo también estoy en un cuarto piso y hasta subir, el hecho de subir yo me sentía acabado, o sea, digo qué pasa? ¿Qué tengo? ”



“Porque no sabe gestionar tus problemas, tus emociones, las cosas que te pasan y en vez de, por ejemplo, afrontarlos. Entonces, es verdad que hay muy pocos proyectos y muy pocas ayudas para prevenir un poco eso y para gestionar.

Y luego también es verdad que como personas no estamos educados en no sé muy bien cómo gestionar esto o me encuentro un poco decaído, voy a ir al psicólogo. Es como si yo no tengo problemas, me voy metiendo así y voy metiendo la pata. Y cada vez he metido más la pata y ahora para intentar sacar la cabeza, pues meto más la pata. Es muy difícil, por ejemplo, en muchas situaciones es muy difícil reconocer lo que te está pasando y ya no solo reconocerlo, sino que quieras tomar remedio y solución en la cuestión o en el problema, que eso ya es un logro”.

4.4.2.- Redes de apoyo.

La acumulación de dificultades económicas, laborales, administrativas... genera sentimientos de frustración, desmotivación, pérdida de control sobre el propio proyecto vital y en algunos casos aislamiento social, reducción de redes de apoyo y debilitamiento de la participación social y comunitaria.



“También, yo creo que cuando si perteneces o te adquieres a grupos es porque realmente lo necesitas”.



“Lo que pasa que cuando estás en situación de mala, se pierden los amigos. Cuando estás bien, todo funciona bien”



“Mis padres fallecieron y yo con mis hermanos no tengo ningún tipo de contacto. Con mi sobrina sí, pero bueno, mi sobrina hablo a lo mejor cada tres, cuatro meses y no quiero que sepa por lo que he pasado y en las condiciones que estoy. No por vergüenza, sino porque no. Y bueno, yo amigo si tengo uno. Lo que pasa es que muchas veces te da un poco de reparo, de vergüenza, pues dependiendo de las cosas que le pidas”.



“Yo soy de las personas que no me gusta pedir. Prefiero tirar para adelante y no me gusta tampoco molestar lo más mínimo. Piensas que los amigos tienen ya su pareja o su vida y bueno, cuanto menos los trastoques mejor”.



“Lo que pasa que en estas circunstancias es cuando más se suele dar la espalda”.



“Yo pienso que los amigos también, muchas veces cuando estás hundido, un apoyo emocional viene bien. La mayoría son como yo, que no tienen dinero, pero a lo mejor te cogen un lago y a ver qué pasa. Hablas con ellos, te desahogas y parece que te cambian un poquito el sitio. Eso es lo que yo pienso, que muchas veces nos han levantado. Te ha dado un abrazo y te llena más que la compañía de amigos, que a veces no son amigos en realidad”.

Los apoyos actúan como factores de protección mejorando el bienestar emocional y favoreciendo procesos de inclusión social a través de los espacios de participación y apoyo entre iguales, redes comunitarias y familiares fuertes y acompañamiento profesional continuado a través de las organizaciones y servicios sociales.

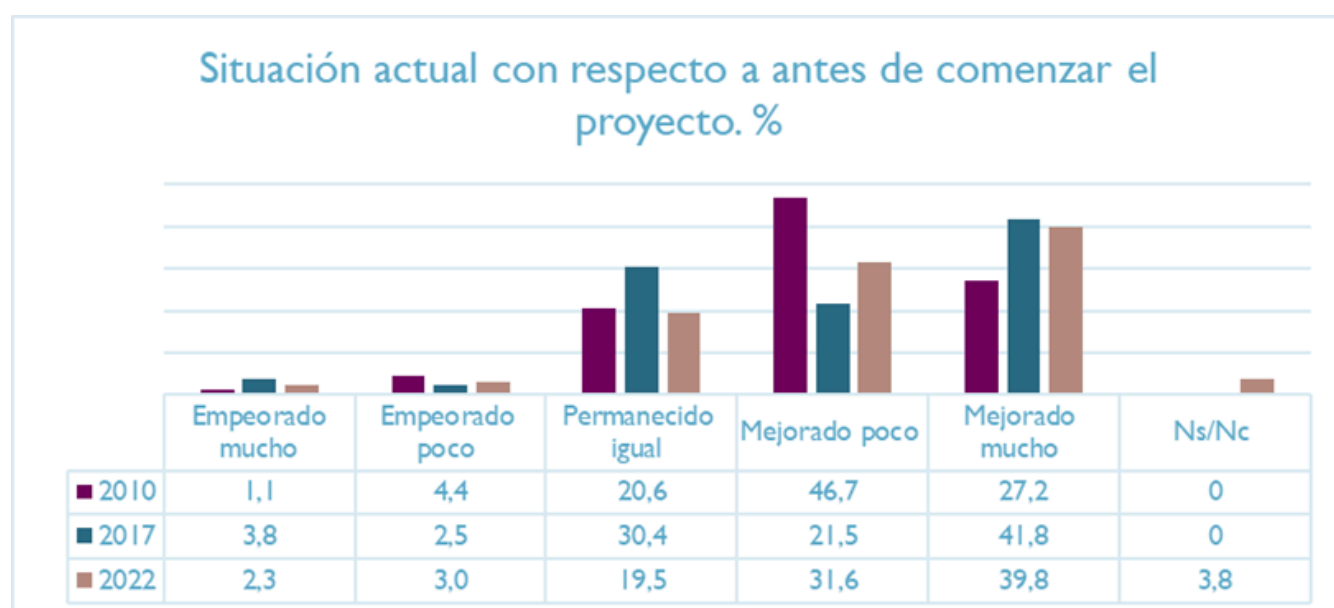
Acompañamiento profesional: proyectos sociales

Tras todo el análisis detallado que hemos ido haciendo concluimos que el acompañamiento a través de servicios sociales y organizaciones del tercer sector constituye un elemento clave en el proceso de inclusión de las personas. Este acompañamiento va más allá de la gestión de prestaciones y recursos, su valor está en ofrecer una intervención continuada, personalizada e integral que facilite el acceso efectivo de los derechos.

Los proyectos sociales son los mecanismos que utilizan los profesionales para ofrecer esa atención personalizada y su valía radica en: orientar sobre qué recursos son los necesarios en cada caso, reducir las barreras de acceso al sistema de ayudas, diseñar itinerarios personalizados y hacer un seguimiento adecuado hasta la completa inclusión.

Así mismo, el vínculo de confianza que se genera entre profesionales y participantes es un elemento fundamental para frenar la desmotivación frente a la mejora continua de los procesos personales.

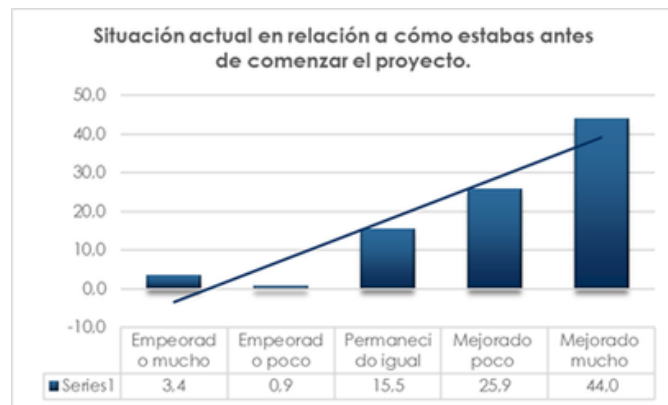
Es por ello que los proyectos de intervención social mejoran indudablemente la vida de las personas y así lo ven las personas que forman parte de estos proyectos. Tal como se puede comprobar en los gráficos siguientes, se puede interpretar la enorme utilidad que tienen todos los proyectos de intervención social para las personas vulnerables de la región.



Años 2010-2017-2022



Año 2023



Año 2024



“Yo sin embargo yo antes de vivir en Fuente Álamo, que la trabajadora social de allí, no se puede ser más buena en su trabajo como persona y era la típica trabajadora que me llamaba solamente escucha, vete para acá que te buscaba, algo así que yo pidiera y yo le decía, yo te lo agradezco, me parece súper bien, todas las ayudas son buenas, siempre vienen bien, pero yo quiero trabajo porque aún estoy en disponibilidad de trabajar, aún estoy fuerte, a lo mejor eso es lo que me quedaba ahí, que las ayudas están muy bien”.



“Yo con mi trabajadora social estoy contenta, he estado en los cursos por parte de la técnica laboral”.



“Una comunicación muy constante, me apoyo más de ella que de mi trabajadora social, no es porque la trabajadora social me mezquine, no, sino que de pronto entre ella y mi persona hay como una química y me entiendo mucho mejor con ella”.



“Y aquí vienes que no es un curso, es como un empujón hacia la vida”.



“Yo por ejemplo acá me siento bien, me han tratado bien desde que llegué, me prestaron apoyo porque no tenía donde vivir. Estuve cierto tiempo y me llegó el permiso de trabajo, fue antes de lo previsto, pero me trataron súper bien, me ayudaron con toda la documentación, de verdad que es una excelente fundación, me siento súper bien”.



“Lo mío fue personalmente y estoy muy agradecida con A. porque me ayudaron en todo. Siempre me sentí como que en familia con ellos también me ayudaban con cualquier cita, cualquier papel. De verdad que es un buen servicio que dan a las personas”.



“Con ello quería decir que por ejemplo en esta comunidad yo veo que te atienden bastante bien, lo que necesites, te ayudan a buscar papeles de nacionalidad, de trabajo, etcétera, o los que somos españoles”.



“La vida cosas nuestras, cosas que te condicionan y no te das cuenta, pero pasa que aquí hemos caído en un sitio que realmente nos ayuda, realmente nos dan esos derechos que te estoy comentando, incluso como ha dicho psicológico para ver cómo y cuándo y dónde se me puede ayudar, que me parece una cosa muy muy buena, la verdad que el día ayudan. Porque todos somos muchos, pero la ayuda muy buena y digamos personalizada”.



“Entonces es importante aquí concretamente, si te sientes mal, simplemente para desahogarte a todas las horas, tienes un día la cabeza revuelta porque ves que todo te está saliendo mal y tenemos la opción de tener un psicólogo, un profesional que te puede apoyar”.



“Yo creo que todo lo que se haga es poco, ¿Sabes? Creo que estamos un poco olvidados. Las instituciones, bueno, pues yo creo que unas más que otras hacen lo posible y si me preguntas por esta en concreto, la verdad que estoy bastante satisfecha con la labor que están haciendo. Me parece que realmente se preocupan por. Nosotros, que les interesamos y eso no sucede en todas partes, ni les importamos a todos, ¿Sabes? Sí, siento que estamos excluidos, no voy a decirte un porcentaje, pero siento que estamos bastante excluidos y desprotegidos”.

5.- Conclusiones

A lo largo de este proceso de investigación se han analizado diversos aspectos estructurales que envuelven a las personas en situaciones de exclusión social enfocándonos principalmente en las experiencias y opinión de las personas afectadas. Es importante destacar que este estudio lleva desarrollándose años, y así lo reflejan los informes publicados: [web participación / Informes](#). Por lo que el análisis que se presenta no es fruto de una circunstancia sobrevenida, sino que son circunstancias acumulativas que empujan a las personas a procesos de exclusión cronicada.

A continuación, se detallan las ideas más significativas:

En primer lugar, el acceso y mantenimiento de una vivienda se consolida como uno de los principales factores de exclusión. El encarecimiento de los precios, junto con requisitos de acceso cada vez más existentes, dificulta el acceso a una vivienda digna para muchas personas. Además, el aumento del coste de los suministros básicos está generando situaciones de pobreza energética, con impactos directos en la salud y el bienestar de la ciudadanía. Esta situación se agrava aún más en el caso de la población migrante debido a la ausencia de redes de apoyo, el desconocimiento del sistema y, en ocasiones, las dificultades administrativas añadidas.

En segundo lugar, el incremento del coste de la vida, especialmente, de aquellos productos de primera necesidad, está intensificando el riesgo de pobreza. Las habilidades de supervivencia adoptadas por los hogares son reflejo de esta situación.

En el ámbito laboral, los datos evidencian la cronificación de la precariedad y pobreza laboral, incluso entre personas ocupadas. Factores como la baja intensidad en el empleo, las dificultades de conciliación y la falta de cualificación, limitan las oportunidades de acceso a un empleo estable y digno.

En este contexto, el sistema de garantía de se configura como un elemento clave del modelo de protección social, aunque su alcance real se ve limitado por barreras estructurales como la excesiva burocratización, la brecha digital y las dificultades de acceso a la información, generando situaciones de non take - up, es decir, personas que no acceden a las ayudas aun siendo potencialmente beneficiarias. Esta situación provoca además que se reduzca el impacto de las prestaciones generando desprotección frente a la pobreza y la exclusión.

Por otro lado, el estudio confirma que la vulnerabilidad económica tiene un fuerte impacto en la dimensión emocional. La presión constante para cubrir necesidades básicas, junto con la incertidumbre laboral, provoca elevados niveles de estrés, ansiedad y, sobre todo, desgaste emocional. En este contexto, las redes de apoyo familiares y comunitarias desempeñan un papel fundamental como factores de protección.

Finalmente, los proyectos de intervención social se posicionan como herramientas muy eficaces para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad. Su impacto positivo, reconocido por las propias personas beneficiarias, demuestran la importancia de fortalecer, ampliar y dotar de estabilidad a los programas como parte esencial de las estrategias de inclusión.

En conjunto, los resultados evidencian la necesidad de abordar la exclusión social desde un enfoque integral, que combine medidas estructurales de vivienda, empleo y protección social con el apoyo de los programas de intervención que favorecen la autonomía y la inclusión.



Avenida General Villalba S/N Pabellon 8, 45003 Toledo
925 25 79 21

 <http://www.eapn-clm.org>
www.participa.eapn-clm.org



_eapnclm



EAPNclm



eapnclm



EAPN Castilla-La Mancha



EAPNclm



EAPN Castilla La Mancha



Podcast

SIN DERECHOS ESTAMOS APAÑOS

Escúchanos ya en Spotify



Contacto



participacion@eapn-clm.org



925 257 921- 682 257 915

NUESTRAS ENTIDADES



Accem • ACISJFGU • AMIAB • ASIEM • Asociación Adhara • Asociación Colabora • Asociación Colombine • Asociación Ejerciendo la Ciudadanía • Asociación Entre Tod@s • Asociación GeoAlternativa • Asociación Grupo Cinco • Asociación Horuelo • Asociación Inciso Integración • Asociación In-Género • Asociación In-Situ Social • Asociación IntermediAcción • Asociación Laborvalía • Asociación Llanero Solidario • Asociación Llere • Asociación Mujeres Opañel • Asociación Paideia • Asociación Pretox • Asociación Provivienda • Asociación Proyecto Kieu • Asociación socio-cultural Aurelio de León • Asociación Trabe • Asociación TSIS • Asociación Utopía • Asociación Valdoco • Asociación Vasija • Asociación Vivir • Asociación YMCA - Toledo • Cáritas Regional Castilla-La Mancha • Cave CLM • CDR "Las Espigas" • Colegio Oficial de Trabajo Social • Creando Huellas • Cruz Roja Española • Enlace Empleo • Fed. Centros Juveniles • Fundación Acción contra el Hambre • Fundación Atenea • Fundación Balía • Fundación CEPAIM • Fundación CERES • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Nexo Empleo • Fundación Proclade • Fundación Provincial contra las Toxicomanías • Fundación RAIS (Hogar Sí) • Fundación Secretariado Gitano • Guada Acoge • IFAD España • Iguala3 asociación • Instituto I3 asociación • Margarita Naseau • Medicus Mundi • MPDL CLM • ONCE • Plena Inclusión CLM • Sociedad San Vicente de Paul • UNICEF • Unión SAFA

#YoTambiénCuento